



RESOLUCIÓN No. 1985
(De 07 de septiembre de 2023)

Que designa a la licenciada **KATIA ALEJANDRA SANDOYA VERGARA** como Secretaria General, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 353 - IMELCF-SG -2023 con fecha de 06 de septiembre de 2023, suscrito por magister Nelson Ruíz, Secretario General con visto bueno de Dirección General, se designa a la licenciada **KATIA SANDOYA**, Secretaria Ejecutiva III, como Secretaria General, encargada del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por ocho (8) días de ausencia del titular del puesto, el magister Nelson Ruíz, Secretario General, por participación en el "XV Edición del Campeonato Latinoamericano de Golf", a partir del 8 al 15 de octubre de 2023.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a la licenciada **KATIA ALEJANDRA SANDOYA VERGARA**, con cédula de identidad personal No. **8-466-664**, seguro social No. **8-466-664**, Posición No. **2121**, como Secretaria General, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **08 de octubre al 15 de octubre de 2023**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los siete (07) días del mes de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,


JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO

El Secretario General,


NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 2050
(De 18 de septiembre de 2023)

Que designa a la doctora **VICTZELA MARÍA AGUIRRE VALDÉS** como Coordinadora de la Agencia de Medicina Forense de Veraguas, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Oficio N° IMELCF-Coord-Ag-Veraguas-0823-043, del 02 de agosto de 2023 del doctor Álvaro Duarte Abrego, Coordinador de la Agencia de Medicina Forense Veraguas, con visto bueno de la Subdirección de Medicina Forense y aprobación de la Dirección General, se designa a la doctora **VICTZELA MARÍA AGUIRRE VALDÉS**, Médico Forense, Coordinadora de la Agencia de Medicina Forense Veraguas, encargada del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por (15) días de vacaciones del titular del puesto el doctor Álvaro Duarte Abrego, Coordinador de la Agencia de Medicina Forense Veraguas, a partir del 16 de al 30 de octubre de 2023.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a la doctora **VICTZELA MARÍA AGUIRRE VALDÉS**, con cédula de identidad personal No. **9-710-2079**, seguro social No. **9-710-2079**, Posición No. **1634**, como Coordinadora de la Agencia de Medicina Forense de Veraguas, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **16 de octubre al 30 de octubre de 2023**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los dieciocho (18) días del mes de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 1864
(De 23 de agosto de 2023)

Que designa a la doctora **SHARLYN ISABEL SILVA CAMPINES** como Coordinadora Nacional de la Sección de Clínica Médico Legal y de la Unidad de Consulta Externa, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Por instrucciones de la Subdirección de Medicina Forense y aprobación de la Dirección General, se designa a la doctora **SHARLYN ISABEL SILVA CAMPINES** Médico Forense, como Coordinadora Nacional de la Sección de Clínica Médico Legal y de la Unidad de Consulta Externa, encargada, del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por designación de funciones de la titular doctora Nidia De Lora, Coordinadora Nacional de la Sección de Clínica Médico Legal y de la Unidad de Consulta Externa como Subdirectora de Medicina Forense, encargada, a partir del 8 al 22 de noviembre de 2023.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a la doctora **SHARLYN ISABEL SILVA CAMPINES**, con cédula de identidad personal No. **8-725-993**, seguro social No. **8-725-993**, Posición No. **2103**, como Coordinadora Nacional de la Sección de Clínica Médico Legal y de la Unidad de Consulta Externa, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **08 de noviembre al 22 de noviembre de 2023**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintitrés (23) días del mes de agosto de dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 2201
(De 12 de octubre de 2023)

Que designa a el licenciado **JUAN LUIS ALCAZAR QUIROS** como Coordinador de la Sección de Informática Forense, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 2084 - IMELCF - SDC - 2023, de 28 de septiembre de 2023, suscrito por el licenciado Fernando A. Sánchez, Coordinador de la Sección de Informática Forense con visto bueno de la Dirección General, se designa al licenciado **JUAN ALCÁZAR QUIRÓZ**, Perito Forense I, como Coordinador de la Sección de Informática Forense, encargado del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por (30) días de vacaciones del titular del puesto el licenciado Fernando A. Sánchez, Jefe de la Sección de Informática Forense, a partir del 13 de noviembre al 12 de diciembre de 2023.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a el licenciado **JUAN LUIS ALCAZAR QUIROS**, con cédula de identidad personal No. **4-719-476**, seguro social No. **4-719-476**, Posición No. **9029**, como Coordinador de la Sección de Informática Forense, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **13 de noviembre al 12 de diciembre de 2023**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los doce (12) días del mes de octubre de dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



La Secretaria General, encargada,

KATIA A. SANDOYA V.



MINISTERIO PÚBLICO
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Resolución No. 2294
(De 13 de noviembre de 2023)

Que designa a **ANELISE AYOLA** como JEFA DE LA SECCIÓN DE CALIDAD DE VIDA LABORAL del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses,
en uso de sus facultades legales y reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley No. 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante memorando N° 1806-IMELCF-SRH-2023 de 9 de noviembre de 2023, aprobado por el Director General, se designa a la licenciada Anelise Ayola, con cédula PE-8-2378 como Jefa de la Sección de Calidad de Vida Laboral de la Secretaría de Recursos Humanos, a partir del 15 de noviembre de 2023.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Designar a **ANELISE AYOLA**, con cédula de identidad personal No. **PE-8-2378**, seguro social No. **PE-8-2378**, Posición No. **9056**, como **JEFA DE LA SECCIÓN DE CALIDAD DE VIDA LABORAL** de la Secretaría de Recursos Humanos del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **15 de noviembre de 2023**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley No. 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución No. 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los trece (13) días del mes de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



DIRECCIÓN GENERAL

El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA

Ministerio Público
Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses
SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS
En la ciudad de Panamá, hoy 15 de Nov de año 2023 a las 11:15 de la Tarde
NOTIFICO DE LA RESOLUCION ANTERIOR A
Nombre Anelise Ayda
Firma [Signature]
Cédula PE-8-2378
[Signature]
NOTIFICADO POR



RESOLUCIÓN No. 2293
(De 9 de noviembre de 2023)

Por la cual se deja sin efecto la designación de la licenciada Fidelia Soto Beltrán,
funcionaria del
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES.

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses,
en uso de sus facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General, dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante memorando N°IMELCF-SRH-013-2019 de 4 de enero de 2019, se designó a la licenciada Fidelia Soto Beltrán, con cédula de identidad personal 8-397-94, como Jefa de Calidad de Vida Laboral, en ese momento Bienestar Social del Empleado, de la Secretaría de Recursos Humanos, a partir del 7 de enero de 2019.

Que mediante memorando N°1806-IMELCF-SRH-2023 fechado 9 de noviembre de 2023, se solicita aprobación al Director General, para designar a la licenciada Anelise Ayola, psicóloga, como jefa de la Sección de Calidad de Vida Laboral, a partir del 15 de noviembre de 2023.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Dejar sin efecto la designación de la licenciada **FIDELIA SOTO BELTRÁN**, con cédula de identidad personal No. **8-397-94**, seguro social No. **262-6444**, Posición No.**9101**, como **JEFA DE LA SECCIÓN DE CALIDAD DE VIDA LABORAL** del Instituto De Medicina Legal Y Ciencias Forenses, a partir del **15 de noviembre de 2023**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 7, numeral 6 de la Ley No.50 de 13 de diciembre de 2006; Resolución N°2 de 5 de septiembre de 2007.

Dado en la ciudad de Panamá, a los nueve (9) días del mes de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Director General,


JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



El Secretario General,


NELSON RUIZ PINILLA

Ministerio Público
Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses
SECRETARIA DE RECURSOS HUMANOS
En la ciudad de Panamá, hoy 15 de
NOV. de año 2023 a las 9:10 de la mañana
NOTIFICO DE LA RESOLUCION ANTERIOR A
Nombre Fidelia Soto
Firma Fidelia Soto
Cédula 8-397-94
[Signature]
NOTIFICADO POR



RESOLUCIÓN No. 2336
(De 16 de noviembre de 2023)

Por la cual se deja sin efecto la Resolución No.1167 de 27 de julio de 2022 del
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES.

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses,
en uso de sus facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General, dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Resolución No.1167 de 27 de julio de 2022, se designó a la licenciada Any Elizabeth Rojas Domínguez, con cédula de identidad personal 8-788-128, como Coordinadora del Laboratorio de Análisis Biomolecular del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del 28 de julio de 2022.

Que mediante memorando N°316-IMELCF-DG-2023 fechado 15 de noviembre de 2023, suscrito por el Director General, se designa a la doctora Mélida Núñez como Coordinadora del Laboratorio de Análisis Biomolecular de Panamá, a partir del 17 de noviembre de 2023.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Dejar sin efecto la Resolución No.1167 de 27 de julio de 2022, que designa a **ANY ELIZABETH ROJAS DOMÍNGUEZ**, con cédula de identidad personal No. **8-788-128**, seguro social No. **8-788-128**, Posición No.**9162**, como **COORDINADORA DEL LABORATORIO DE ANÁLISIS BIOMOLECULAR** del Instituto De Medicina Legal Y Ciencias Forenses, a partir del **17 de noviembre de 2023**.

FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 7, numeral 6 de la Ley No.50 de 13 de diciembre de 2006; Resolución N°2 de 5 de septiembre de 2007.

Dado en la ciudad de Panamá, a los dieciséis (16) días del mes de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA

Ministerio Público
Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses
SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS
En la ciudad de Panamá, hoy 17 de Noviembre de año 2023 a las 11:55 de la mañana
NOTIFICO DE LA RESOLUCIÓN ANTERIOR A
Nombre Any Rojas
Firma [Handwritten Signature]
Cédula 8-788-128
[Handwritten Signature]
NOTIFICADO POR



RESOLUCIÓN No. 2373
(De 20 de noviembre de 2023)

Que designa a el licenciado **MARLON ROELAN RIOS MONTERO** como Coordinador de Criminalística de Bocas del Toro, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 2334- IMELCF-SDC-2023, con fecha de 13 de noviembre de 2023, del doctor Jeancarlos Cádiz, Subdirector de Criminalística con aprobación de Dirección General, se designa al licenciado **MARLON ROELAN RÍOS MONTERO**, Perito Forense, como Coordinador de la Agencia de Criminalística de Bocas del Toro, encargado del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por treinta (30) días de vacaciones del titular del puesto el magister Roderick Lezcano, Coordinador de la Agencia de Criminalística de Bocas del Toro, a partir del 20 de noviembre de 2023.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a el licenciado **MARLON ROELAN RIOS MONTERO**, con cédula de identidad personal No. **1-703-818**, seguro social No. **1-703-818**, Posición No. **12167**, como Coordinador De Criminalística De Bocas Del Toro, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **20 de noviembre al 19 de diciembre de 2023**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veinte (20) días del mes de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



DIRECCIÓN GENERAL

El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 2052
(De 18 de septiembre de 2023)

Que designa a el licenciado **EDWIN EDGARDO SILVA GONZALEZ** como Coordinador de Criminalística de la sub Agencia de Metro Este, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 1955 - IMELCF - SDC - 2023, de 12 de septiembre de 2023, suscrito por el doctor Jeancarlos Cádiz, Subdirector de Criminalística con visto bueno de la Dirección General, se designa al licenciado **EDWIN EDGARDO SILVA GONZALEZ**, Perito Forense, como Coordinador de Criminalística de la Sub Agencia de Metro Este, encargado del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por (15) días de vacaciones del titular del puesto el licenciado Félix Beitia, Coordinador de Criminalística de la Sub Agencia de Metro Este, a partir del 23 de noviembre al 07 de diciembre de 2023.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a el licenciado **EDWIN EDGARDO SILVA GONZALEZ**, con cédula de identidad personal No. **8-896-412**, seguro social No. **8-896-412**, Posición No. **12462**, como Coordinador de Criminalística de la sub Agencia de Metro Este, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **23 de noviembre al 07 de diciembre de 2023**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los dieciocho (18) días del mes de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



DIRECCIÓN GENERAL

El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 2387
(De 22 de noviembre de 2023)

Que designa a la doctora **ELIAM VIVIANA GONZALEZ CERRUD** como Coordinadora de Medicina Forense de la Agencia de Panamá Oeste, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N°218-IMELCF-CML-PO-2023 de 20 de diciembre de 2023 de la doctora Orquidia Jiménez, Coordinadora de Medicina Forense de la Agencia de Panamá Oeste, con visto bueno de la doctora Nidia De Lora, Subdirectora de Medicina Forense, encargada y aprobación de la Dirección General, se designa a la doctora **ELIAM VIVIANA GONZÁLEZ CERRUD**, Médico Forense, como Coordinadora de la Agencia de Medicina Forense de Panamá Oeste, encargada del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses por siete (7) días de vacaciones de la titular del cargo doctora Orquidia Jiménez, Coordinadora de la Agencia Medicina Forense de Panamá Oeste, a partir del **24 al 30 de noviembre de 2023**.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a la doctora **ELIAM VIVIANA GONZALEZ CERRUD**, con cédula de identidad personal No. **8-756-2442**, seguro social No. **8-756-2442**, Posición No. **6004**, como Coordinadora De Medicina Forense De La Agencia De Panamá Oeste, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **24 de noviembre al 30 de noviembre de 2023**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintidós (22) días del mes de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN N° 2386
(De 22 de noviembre de 2023)

Por la cual se deja sin efecto la Resolución N° 2239 de 17 de octubre de 2023 del
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses,
en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias,

CONSIDERANDO:

Que según el Artículo 7, numeral 6 de la Ley 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General, dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Resolución N° 2239 de 17 de octubre de 2023, se designó a la doctora Melayne Janell Zanetti, con cédula de identidad personal 8-746-755, como Coordinadora de Medicina Forense Agencia de Panamá Oeste, encargada, a partir del 24 al 30 de noviembre de 2023.

Que mediante Memorando N° 218-IMELCF-CML-PO-2023 de 20 de noviembre de 2023 de la doctora Orquidia Jiménez, Coordinadora de Medicina Forense de la Agencia de Panamá Oeste, solicita dejar sin efecto la Resolución N°2239 de 17 de octubre de 2023 designación de funciones de la doctora Melayne Zanetti, la cual no podrá cubrir la agencia por motivos personales, por lo que se procede a dicha acción con anuencia de la Subdirección de Medicina Forense y aprobación de la Dirección General.

Que mediante Memorando N° 218-IMELCF-CML-PO-2023 de 20 de noviembre de 2023 de la doctora Orquidia Jiménez, Coordinadora de Medicina Forense de la Agencia de Panamá Oeste, solicita se designe a la doctora Eliam González, médico forense como Coordinadora de Medicina Forense de la Agencia de Panamá Oeste, encargada, por vacaciones de la titular del cargo doctora Orquidia Jiménez, a partir del 24 al 30 de noviembre de 2023.

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Dejar sin efecto la Resolución N° 2239 de 17 de octubre de 2023 que designa a **MELAYNE JANELL ZANETTI**, con cédula de identidad personal N°. **8-746-755**, seguro social N°. **8-746-755**, Posición No.**476**, como Coordinadora de Medicina Forense Agencia de Panamá Oeste del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, encargada, a partir del **24 al 30 de noviembre de 2023**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007.

Dada en la Ciudad de Panamá, a los veintidós (22) días del mes de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



DIRECCIÓN GENERAL

El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA